Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA DC N° 30/2025

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 32/2025 PARA LA ADQUISCICIÓN MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA- ID N° 466.791.

ANTECEDENTES

La Resolución N° 2168/2025 de fecha 16 de septiembre de 2025 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 32/2025 PARA LA ADQUISCICIÓN MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA- ID N° 466.791";

La Resolución N° 0673/2025 de fecha 27 de marzo del 2025; "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025;

El Dictamen Técnico de Especificaciones Técnicas de fecha 16 de septiembre de 2025;

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 35/2025 de fecha 16 de septiembre de 2025;

Las ofertas presentadas por las empresas: Data Systems SAECA, Prosper S.R.L., Parasoft S.R.L, TES INGENIERIA de Diego Rodríguez y Tupi Ramos Generales S.A.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 30 de octubre de 2025;

El Decreto N° 3248/2025 de fecha 27 de enero de 2025, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408, de fecha 30 de diciembre de 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025;

Decreto Reglamentario N° 2264/2024, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Ley N° 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el Art. 37° inc. b) de la Ley N° 7021/2022, su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 se reúnen para evaluar el presente llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 32/2025 PARA LA ADQUISCICIÓN MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA- ID N° 466.791, según se detalla a continuación: La Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas y la Abg. LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA, Directora de la Dirección de Contrataciones. Los integrantes proponen que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por las empresas y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales, sustanciales y formales de la Licitación, conforme a lo establecido en los Artículos N° 75, 78 y 79 del Decreto 2264/2024, se da lectura a continuación:

Art. 75º.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizada:

2) **Evaluación basada en precio**

2.1 Método de presentación de oferta en sobre único, preferentemente:

2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

Abg. Leticia Salinas
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Art. 79º.- Documentos sustanciales.
Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente;

b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;

c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente;

d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;

e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas de la LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 32/2025 PARA LA ADQUISICIÓN MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA- ID N° 466.791, de fecha 30 de octubre de 2025, que se adjunta al presente informe, la oferta recepcionadas que se detalla a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO GS.
1	Data Systems SAECA	188.906.679
2	Prosper S.R.L.	311.550.000
3	Parasoft S.R.L.	269.103.000
4	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	69.252.000
5	Tupi Ramos Generales S.A.	291.020.000

1. **Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Data Systems SAECA	Prosper S.R.L.	Parasoft S.R.L.	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	Tupi Ramos Generales S.A.
	80013889-9	80061002-4	80000727-1	2292560-0	80031970-2
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple según Folio N° 03 al 05	Cumple según Folio N° 09 al 11	Cumple según Folio N° 05 al 07	Cumple según Folio N° 03 al 05	Cumple según Folio N° 01 al 06

Abg. Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple según Folio N° 06 al 09	Cumple según Folio N° 04 al 08	Cumple según Folio N° 08 al 12	Cumple según Folio N° 01 al 02	Cumple según Folio N° 07 al 10
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868787	Cumple según Folio N° 08	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868820	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868939	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868428
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple según Folio N° 23	Cumple según Folio N° 13	Cumple según Folio N° 16	Cumple según Folio N° 13	Cumple según Folio N° 21
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	No presento lo requerido debido que los productos no son de origen nacional	Respondió por Nota DC N° 267/25, donde no presento lo requerido debido que los productos no son de origen nacional	Respondió por Nota DC N° 268/25, donde no presento lo requerido debido que los productos no son de origen nacional	Respondió por Nota DC N° 269/25, donde no presento lo requerido debido que los productos no son de origen nacional	Respondió por Nota DC N° 270/25, donde no presento lo requerido debido que los productos no son de origen nacional
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868787	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868225	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868820	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868939	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868428
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868787	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868225	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868820	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868939	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868428
Personas Físicas.	**Data Systems SAECA**	**Prosper S.R.L.**	**Parasoft S.R.L.**	**TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**	**Tupi Ramos Generales S.A.**
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868939	No Aplica
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868939	No Aplica
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868939	No Aplica
Personas Jurídicas.	**Data Systems SAECA**	**Prosper S.R.L.**	**Parasoft S.R.L.**	**TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**	**Tupi Ramos Generales S.A.**

Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868787	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868225	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868820	No Aplica	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868428
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868787	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868225	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868820	No Aplica	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868428
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868787	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868225	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868820	No Aplica	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868428
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868787	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868225	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868820	No Aplica	Cumple según perfil del Proveedor N° 1868428
Oferentes en Consorcio.	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**

Los documentos indicados **con asterisco (*)** son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con **doble asterisco (**)** deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

Se solicitó documentos a Prosper S.R.L. mediante Nota DC N° 267/25 de fecha 31 de octubre de 2025. La empresa respondió en tiempo, pero no presento el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. El motivo es que los productos ofertados son importados.

Abg. Leticia Salinas
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Se solicitó documentos a Parasoft S.R.L. mediante Nota DC N° 268/25 de fecha 31 de octubre de 2025. La empresa respondió en tiempo, pero no presento el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. El motivo es que los productos ofertados son importados.

Se solicitó documentos a TUPI RAMOS GENERALES S.A mediante Nota DC N° 269/25 de fecha 31 de octubre de 2025. La empresa respondió en tiempo, pero no presento el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. El motivo es que los productos ofertados son importados.

Se solicitó documentos a la TES INGENIERIA de Diego Rodríguez mediante Nota DC N° 270/25 de fecha 31 de octubre de 2025. La empresa respondió en tiempo, pero no presento el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. El motivo es que los productos ofertados son importados.

La no presentación de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC no se considera motivo de descalificación, por lo tanto, se prosigue con las verificaciones respectivas.

- Seguidamente se verificará las ofertas conforme lo expresa el Art. 80°- Disconformidad, errores y omisiones del Decreto N° 2264/2024, de los oferente que han cumplido el suministro de la documentación básica de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 75° numeral 2.1.2

N°	OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA PRESENTADA Gs.	DIFERENCIA	PRECIO DE LA OFERTA VERIFICADA Y CORREGIDA GS.
1	Data Systems SAECA	188.906.679	0	188.906.679
2	Prosper S.R.L.	311.550.000	0	311.550.000
3	Parasoft S.R.L.	269.103.000	0	269.103.000
4	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	69.252.000	0	69.252.000
5	Tupi Ramos Generales S.A.	291.020.000	0	291.020.000

Abg. Leticia Cabrera
Directora
Dirección de Contrataciones - UGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Direccion General de Administracion y Finanzas
Universidad Nacional de Asuncion

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas **por ítems de menor a mayor**, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:
En las contrataciones en general: cuando la diferencia entre el ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para las ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

						DATA SYSTEMS SAECA				PROSPER S.R.L.				PARASOFT S.R.L.				TES INGENIERIA de Diego Rodriguez				TUPI RAMOS GENERALES S.A.			
Item	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	Cant	Precio promedio unitario	Precio promedio total	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	VAR. %	Caract.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	VAR. %	Caract.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	VAR. %	Caract.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	VAR. %	Caract.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	VAR. %	Caract.
1	Heladera de 300 lts	Unidad	4	1.929.000	7.716.000	NO COTIZA				1.975.000	7.900.000	2%	Marca: TCL Fabricante: TCL OVERSEAS MARKETING LIMITED. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional:	NO COTIZA				NO COTIZA				1.930.000	7.720.000	0%	Marca: JAM Fabricante: Midea. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional: No aplica
2	TV de 75" pulgadas	Unidad	1	7.429.333	7.429.333	NO COTIZA				9.900.000	9.900.000	33%	Marca: TCL Fabricante: TCL OVERSEAS MARKETING LIMITED. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional:	NO COTIZA				NO COTIZA				7.300.000	7.300.000	-2%	Marca: SAMSUNG Fabricante: SAMSUNG. Procedencia: MEXICO Nro_certificado_origen_nacional: No aplica
3	Heladera pequeña	Unidad	4	1.421.166	5.684.664	NO COTIZA				1.430.000	5.720.000	1%	Marca: TCL Fabricante: TCL OVERSEAS MARKETING LIMITED. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional:	NO COTIZA				NO COTIZA				1.400.000	5.600.000	-1%	Marca: JAM Fabricante: Midea. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional: No aplica
4	Termocalefon de 80 lts	Unidad	4	1.231.333	4.925.332	NO COTIZA				1.350.000	5.400.000	10%	Marca: Midea Fabricante: Midea. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional:	NO COTIZA				NO COTIZA				1.200.000	4.800.000	-3%	Marca: JAM Fabricante: Midea. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional: No aplica
5	Microonda de 20 LTS	Unidad	3	710.667	2.132.001	NO COTIZA				630.000	1.890.000	-11%	Marca: JAM Fabricante: JAM. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional:	NO COTIZA				NO COTIZA				620.000	1.860.000	-13%	Marca: JAM Fabricante: Midea. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional: No aplica

Abog. Leticia Saltmus F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: contrataciones@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

						DATA SYSTEMS SAECA	PROSPER S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	TES INGENIERIA de Diego Rodriguez	TUPI RAMOS GENERALES S.A.
6	Radio portable tipo Walkies	Unidad	4	240.667	962.668	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Microfono inalambrico	Unidad	8	1.408.931	11.271.448	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Lector QR	Unidad	1	521.000	521.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	Cortina vertical traslucido de ancho:2,1 - alto: 1,35	Unidad	14	524.333	7.340.662	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	Cortina vertical traslucido de ancho:4,1 - alto: 1,62	Unidad	1	1.036.347	1.036.347	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
11	Cortina vertical traslucido de ancho:1,2 - alto: 1,35	Unidad	2	326.333	652.666	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Cortina vertical traslucido de ancho:4,12 -	Unidad	1	1.331.147	1.331.147	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
13	Cortina vertical traslucido de ancho:2,9 - alto: 1,7	Unidad	1	785.400	785.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
14	Consola digital de 24 canales	Unidad	1	8.009.000	8.009.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
15	Punto de acceso inalambrico	Unidad	10	1.556.788	15.567.880	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.790.000 / 17.900.000 / 15% / Marca: Ubiquiti Fabricante: Ubiquiti INC. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional: No aplica	NO COTIZA
16	Impresora multifuncion monocromatica - 50 ppm	Unidad	2	21.732.407	43.464.814	21.400.254 / 42.800.508 / -2% / Marca: Canon Fabricante: Canon. Procedencia: China/Paises Licenciados Nro_certificado_origen_nacional: N/A	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
17	Impresora multifuncion monocromatica - 44 ppm	Unidad	5	11.284.333	56.421.665	12.399.581 / 61.997.905 / 10% / Marca: Canon Fabricante: Canon. Procedencia: China/Paises Licenciados Nro_certificado_origen_nacional: N/A	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Mag. Leticia Gallegos
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

						DATA SYSTEMS SAECA				PROSPER S.R.L.				PARASOFT S.R.L.				TES INGENIERIA de Diego Rodriguez				TUPI RAMOS GENERALES S.A.			
18	Impresora multifuncional color - A3	Unidad	2	42.626.333	85.252.666	42.054.133	84.108.266	-1%	Marca: Canon Fabricante: Canon. Procedencia: China/Paises Licenciados Nro_certificado_origen_nacional: N/A	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
19	Aire de 60.000 btu	Unidad	12	14.461.667	173.540.004	NO COTIZA				15.550.000	186.600.000	8%	Marca: Midea Fabricante: Midea. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional:	14.879.000	178.548.000	3%	Marca: VCP Fabricante: TCL. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional:	NO COTIZA				14.700.000	176.400.000	2%	Marca: JAM Fabricante: Midea. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional: No aplica
20	Aire de 24.000 btu	Unidad	7	5.192.395	36.346.765	NO COTIZA				6.330.000	44.310.000	22%	Marca: Midea Fabricante: Midea. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional:	5.913.000	41.391.000	14%	Marca: VCP Fabricante: TCL. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional:	7.336.000	51.352.000	41%	Marca: HAUSTEC Fabricante: CHACOMER SAE Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional: No aplica	6.300.000	44.100.000	21%	Marca: JAM Fabricante: Midea. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional: No aplica
21	Aire de 18.000 btu	Unidad	2	3.511.667	7.023.334	NO COTIZA				4.770.000	9.540.000	36%	Marca: Midea Fabricante: Midea. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional:	4.624.000	9.248.000	32%	Marca: VCP Fabricante: TCL. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional:	NO COTIZA				4.500.000	9.000.000	28%	Marca: JAM Fabricante: Midea. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional: No aplica
22	Aire de 12.000 btu	Unidad	2	2.280.033	4.560.066	NO COTIZA				3.200.000	6.400.000	40%	Marca: Midea Fabricante: Midea. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional:	3.254.000	6.508.000	43%	Marca: VCP Fabricante: TCL. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional:	NO COTIZA				3.000.000	6.000.000	32%	Marca: JAM Fabricante: Midea. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional: No aplica
23	Aire de 36.000 btu	Unidad	3	8.597.333	25.791.999	NO COTIZA				10.670.000	32.010.000	24%	Marca: Midea Fabricante: Midea. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional:	11.136.000	33.408.000	30%	Marca: VCP Fabricante: TCL. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional:	NO COTIZA				8.600.000	25.800.000	0%	Marca: JAM Fabricante: Midea. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional: No aplica
24	Lavarropas de 6kg	Unidad	1	2.062.667	2.062.667	NO COTIZA				1.880.000	1.880.000	-9%	Marca: TCL Fabricante: TCL OVERSEAS MARKETING LIMITED Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional:	NO COTIZA				NO COTIZA				2.440.000	2.440.000	18%	Marca: JAM Fabricante: Midea. Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional: No aplica
						Total	188.906.679			Total	311.550.000			Total	269.103.000			Total	69.252.000			Total	291.020.000		

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Se ha cursado Nota DC N° 267/25 a la empresa Prosper S.R.L. de fecha 31 de octubre de 2025. La empresa respondió en tiempo y forma lo solicitado.

Se ha cursado Nota DC N° 268/25 a la empresa Parasoft S.R.L de fecha 31 de octubre de 2025. La empresa respondió en tiempo y forma lo solicitado

Se ha cursado Nota DC N° 269/25 a la empresa Tupi Ramos Generales S.A. de fecha 31 de octubre de 2025. La empresa respondió en tiempo y forma lo solicitado

Se ha cursado Nota DC N° 270/25 a la empresa TES INGENIERIA de Diego Rodríguez de fecha 31 de octubre de 2025. La empresa respondió en tiempo y forma lo solicitado

Conforme a lo visualizado en el Cuadro precedente se ha constatado que el precio ofertado se ajusta a los parámetros establecidos en el PBC sobre composición de precios y lo estipulado en el Art 53° de la Ley N° 7021/22 y el Art. 4° numeral 1) de la Resolución N° 454/2024 y concluye que los mismos son suficientemente coherentes, por lo que se considera que el precio ofertado por las empresas CUMPLE con los costos básicos y no representarían riesgo alguno para la ejecución del contrato.

A continuación, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio por item, las que serán analizadas a detalles para verificar su cumplimento con otros requisitos de contratación. Si dichas ofertas cumplen con todos estos requerimientos, será declarada como la mejor oferta y propuesta de adjudicación.

Por todo lo expuesto precedentemente, se ha seleccionado por item a las siguientes empresas:

Ítem 1: TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Ítem 2: TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Ítem 3: TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Ítem 4: TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Ítem 5: TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Ítem 6: SIN COTIZACION
Ítem 7: SIN COTIZACION
Ítem 8: SIN COTIZACION
Ítem 9: SIN COTIZACION
Ítem 10: SIN COTIZACION
Ítem 11: SIN COTIZACION
Ítem 12: SIN COTIZACION
Ítem 13: SIN COTIZACION
Ítem 14: SIN COTIZACION
Ítem 15: TES INGENIERIA de Diego Rodríguez
Ítem 16: DATA SYSTEMS SAECA
Ítem 17: DATA SYSTEMS SAECA
Ítem 18: DATA SYSTEMS SAECA
Ítem 19: TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Ítem 20: PARASOFT S.R.L.
Ítem 21: TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Ítem 22: TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Ítem 23: TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Ítem 24: PROSPER S.R.L.

SEGUIDAMENTE SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS FINANCIEROS, EXPERIENCIA Y LEGALES, ESTE ULTIMO CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIFICACION LEGAL Y PROHIBICIONES DEL ARTICULO 21 DE LA LEY 7021/22 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 19 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	Data Systems SAECA	Prosper S.R.L.	Parasoft S.R.L.	TES INGENIERIA de Diego Rodriguez	Tupi Ramos Generales S.A.
	80013889-9	80061002-4	80000727-1	2292560-0	80031970-2
a) Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente.	2,49	1,87	1,33	3,48	4,85

Lic. Patricia Salinas F.
Directora
División de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Deberá ser igual a 1 ó mayor, en PRECIO REFERENCIAL, en los dos (2) últimos años.					
b) Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/ Activo Total, No deberá ser mayor a 0,80 en PRECIO REFERENCIAL, en los dos (2) últimos años.	0,32	0,39	0,65	0,21	0,13
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital el PRECIO REFERENCIAL en los dos (2) últimos años, no deberá ser negativo	0,23	0,10	1,48	0,27	0,23
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	**Data Systems SAECA**	**Prosper S.R.L.**	**Parasoft S.R.L.**	**TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**	**Tupi Ramos Generales S.A.**
	80013889-9	**80061002-4**	**80000727-1**	**2292560-0**	**80031970-2**
BALANCE GENERAL Y CUADRO DE ESTADO DE RESULTADOS DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 PARA CONTRIBUYENTES DE IRE GENERAL	Cumple segun Folio 86 al 125	Cumple según respuesta a la Nota DC 267/25	Cumple segun Folio 18 al 76	Cumple segun Folio 29 al 59	Cumple según respuesta a la Nota DC 269/25
Formulario de renta IRE SIMPLE DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 PARA CONTRIBUYENTES DEL IRE SIMPLE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Formulario DE RENTA PERSONAL LOS AÑOS 2023 Y 2024 PARA CONTRIBUYENTES DE RENTA PERSONA	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Formulario DE IVA DE LOS ULTIMOS SEIS MESES DEL 2025 PARA CONTRIBUYENTES DE IVA GENERAL	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple segun Folio 60 al 77	No aplica

DATA SYSTEMS SAECA						
CONCEPTO	FORMULA	2023	2024	TOTAL DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	81.800.367.548	90.228.853.063	172.029.220.611	86.014.610.306	
	Pasivo Corriente	30.386.746.798	38.638.903.587	69.025.650.385	34.512.825.193	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente				**2,49**	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 2 años					**CUMPLE**

CONCEPTO	FORMULA	2023	2024	TOTAL DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	30.486.746.798	41.381.547.423	71.868.294.221	35.934.147.111	
	Activo Total	102.369.011.893	119.500.885.368	221.869.897.261	110.934.948.631	
	Pasivo Total / Activo Total				**0,32**	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 2 años					**CUMPLE**

Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

CONCEPTO	FORMULA	2023	2024	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	12.322.808.839	10.085.000.727	22.407.809.566	11.203.904.783	
	Capital	48.000.024.000	48.000.024.000	96.000.048.000	48.000.024.000	
	Utilidad Neta / Capital				**0,23**	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 2 años					**CUMPLE**

PROSPER S.R.L.						
CONCEPTO	FORMULA	2023	2024	TOTAL DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	1.676.828.380	1.780.811.169	3.457.639.549	1.728.819.775	
	Pasivo Corriente	937.955.283	911.003.651	1.848.958.934	924.479.467	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente				**1,87**	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 2 años					**CUMPLE**

CONCEPTO	FORMULA	2023	2024	TOTAL DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	947.955.283	921.003.651	1.868.958.934	934.479.467	
	Activo Total	2.349.427.904	2.414.096.657	4.763.524.561	2.381.762.281	
	Pasivo Total / Activo Total				**0,39**	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 2 años					**CUMPLE**

CONCEPTO	FORMULA	2023	2024	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	106.108.001	87.039.366	193.147.367	96.573.684	
	Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	2.000.000.000	1.000.000.000	
	Utilidad Neta / Capital				**0,10**	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 2 años					**CUMPLE**

PARASOFT S.R.L.						
CONCEPTO	FORMULA	2023	2024	TOTAL DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	59.087.153.374	42.855.536.074	101.942.689.448	50.971.344.724	
	Pasivo Corriente	47.533.951.666	29.015.402.846	76.549.354.512	38.274.677.256	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente				**1,33**	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 2 años					**CUMPLE**

CONCEPTO	FORMULA	2023	2024	TOTAL DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	47.533.951.666	29.015.402.846	76.549.354.512	38.274.677.256	
	Activo Total	67.204.205.827	51.033.126.302	118.237.332.129	59.118.666.065	
	Pasivo Total / Activo Total				**0,65**	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 2 años					**CUMPLE**

Abg. Leticia Gallino
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAJR

CONCEPTO	FORMULA	2023	2024	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.005.201.930	2.850.070.253	3.855.272.183	1.927.636.092	
	Capital	1.300.768.000	1.300.768.000	2.601.536.000	1.300.768.000	
	Utilidad Neta / Capital				**1,48**	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 2 años					**CUMPLE**

TES INGENIERIA de Diego Rodríguez

CONCEPTO	FORMULA	2023	2024	TOTAL DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	4.052.257.877	7.639.377.405	11.691.635.282	5.845.817.641	
	Pasivo Corriente	2.139.200.431	1.222.028.139	3.361.228.570	1.680.614.285	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente				**3,48**	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 2 años					**CUMPLE**

CONCEPTO	FORMULA	2023	2024	TOTAL DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	3.091.900.566	3.581.691.734	6.673.592.300	3.336.796.150	
	Activo Total	14.297.247.187	17.725.993.306	32.023.240.493	16.011.620.247	
	Pasivo Total / Activo Total				**0,21**	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 2 años					**CUMPLE**

CONCEPTO	FORMULA	2023	2024	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	2.405.673.088	2.838.954.951	5.244.628.039	2.622.314.020	
	Capital	8.624.047.828	11.029.720.916	19.653.768.744	9.826.884.372	
	Utilidad Neta / Capital				**0,27**	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 2 años					**CUMPLE**

Tupi Ramos Generales S.A.

CONCEPTO	FORMULA	2023	2024	TOTAL DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	500.089.585.926	587.693.759.346	1.087.783.345.272	543.891.672.636	
	Pasivo Corriente	106.891.670.617	117.534.912.731	224.426.583.348	112.213.291.674	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente				**4,85**	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 2 años					**CUMPLE**

CONCEPTO	FORMULA	2023	2024	TOTAL DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	106.891.670.617	117.534.912.731	224.426.583.348	112.213.291.674	
	Activo Total	804.423.548.013	958.232.327.398	1.762.655.875.411	881.327.937.706	
	Pasivo Total / Activo Total				**0,13**	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 2 años					**CUMPLE**

Abg. Leticia Salin
Directora
Dirección de Contrataciones

CONCEPTO	FORMULA	2023	2024	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	129.303.757.733	136.007.260.407	265.311.018.140	132.655.509.070	
	Capital	521.520.000.000	650.820.000.000	1.172.340.000.000	586.170.000.000	
	Utilidad Neta / Capital				**0,23**	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 2 años					**CUMPLE**

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

EXPERIENCIA REQUERIDA	**Data Systems SAECA**	**Prosper S.R.L.**	**Parasoft S.R.L.**	**TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**	**Tupi Ramos Generales S.A.**
	80013889-9	**80061002-4**	**80000727-1**	**2292560-0**	**80031970-2**
Demostrar la experiencia en la provisión de electrodomésticos y/o equipos electronicos, con facturaciones de venta, contratos y recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2023 y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	**Data Systems SAECA**	**Prosper S.R.L.**	**Parasoft S.R.L.**	**TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**	**Tupi Ramos Generales S.A.**
	80013889-9	**80061002-4**	**80000727-1**	**2292560-0**	**80031970-2**
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple según folio 63 al 83	Cumple según respuesta a la Nota DC 267/25	Cumple según folio 77 al 85	Cumple según folio 16 al 22	Cumple según respuesta a la Nota DC 269/25

ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA

CAPACIDAD TECNICAS	**Data Systems SAECA**	**Prosper S.R.L.**	**Parasoft S.R.L.**	**TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**	**Tupi Ramos Generales S.A.**
	80013889-9	**80061002-4**	**80000727-1**	**2292560-0**	**80031970-2**
Declaración jurada de cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Catálogos en los cuales se detallan claramente todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, y deberán ser presentados en idioma español	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Declaración jurada en la cual el oferente garantiza que todos los bienes ofertados a la convocante son nuevos y sin uso.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	**Data Systems SAECA**	**Prosper S.R.L.**	**Parasoft S.R.L.**	**TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**	**Tupi Ramos Generales S.A.**
	80013889-9	**80061002-4**	**80000727-1**	**2292560-0**	**80031970-2**
Declaración jurada de cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas	Cumple según folio 24	Cumple según respuesta a la Nota DC 267/25	Cumple según respuesta a la Nota DC 268/25	Cumple según folio 15	Cumple según respuesta a la Nota DC 269/25
Catálogos en los cuales se detallan claramente todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, y deberán ser presentados en idioma español	Cumple según folio 26 al 55	Cumple según folio 14 al 25	Cumple según respuesta a la Nota DC 268/25	Cumple según folio 23 al 26	Cumple según folio 15 al 20
Declaración jurada en la cual el oferente garantiza que todos los bienes ofertados a la convocante son nuevos y sin uso	Cumple según folio 24	Cumple según respuesta a la Nota DC 267/25	Cumple según respuesta a la Nota DC 268/25	Cumple según folio 14	Cumple según respuesta a la Nota DC 269/25

La Dirección De Informática y la Dirección General de Ordenamiento Territorial remite el informe de catálogo de las ofertas presentadas, donde menciona que realizaron las verificaciones correspondientes y confirman que todas las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones han sido satisfechas, asegurando que cumplen con los criterios de calidad y funcionalidad establecidos para este proceso

CALIFICACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 34 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 21.

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente individualizado en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 7445/25 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL.", aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

Por tanto, se constata que el oferente en su carácter de representante legal, **no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y no es funcionario público**. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

Data Systems SAECA			
NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÓN
José Flecha Cosp	698.987	Accionista – Representante Legal	No registra datos según Constancia N° 8459951
Federico Cosp	2.028.005	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8459961
Carmen de Santa Cruz	440.169	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8459989

Mag. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Sergio Pérez Benítez	394.226	Accionista – Representante Legal	No registra datos según Constancia N° 8459996
Roció Flecha	619.911	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8460018
Cristina María Flecha	1.260.145	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8460024
María Fernanda Cosp	3.528.758	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8460031
Ana Inés Cosp	1.405.123	Accionista	Se registra datos según Constancia N° 8460032, aplica Art. 56 de la Ley 7445/25
Montserrat Cosp	1.405.134	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8460040
Pablo Santacruz	980.527	Accionista	Se registra datos según Constancia N° 8460047, el mismo se encuentra inactivo
Dietrich Amado Riensberg	3.708.743	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8460053
Diego Luis Cosp	1.256.433	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8460061
Gabriel José Cosp Bareiro	1.256.737	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8460067
María José Cosp	868.604	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8460078
Integrity S.A.	80.021.923-4	Accionista	No registra datos
Hugo Enrique Giménez Aguiar	2.359.981	Representante Legal	No registra datos según Constancia N° 8460093
Marcial Virginio Leiton Rodríguez	509.529	Representante Legal	No registra datos según Constancia N° 8460100
Javier Santiago Cops	442.643	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8460117
Francisco Santa Cruz	305.246	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8460120
Ernesto Barmann	172.993	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8460124
Cecilia Maria Flecha	619.910	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8460131
Mariana Flecha	1.260.142	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8460138
Maria del Carmen Cops	2.446.348	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8460143
Natalia Cops	3.649.746	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8460147
Reiner Diego Riensberg	3.708.742	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8460152
Eva Lucia Garcia	523.414	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8460155
Ricardo Martin Lopez	2.217.478	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8460161
Maria Cristina Sandoval	1.109.842	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8460171
Nelida Matilde Bareiro	268.901	Accionista	No registra datos según Constancia N° 8460179
Sergio Daniel Britos	645.700	Accionista	Se registra datos según Constancia N° 8460188, aplica Art. 56 de la Ley 7445/25
Roland Holst Wenninger	1.072.618	Accionista	Se registra datos según Constancia N° 8460201, el mismo se encuentra inactivo

Mag. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Prosper S.R.L.			
NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÓN
Denys Richer	1.147.353	Socio Gerente	No registra datos según Constancia N° 8460231
Rossana Zarate	2.574.197	Socio Gerente	No registra datos según Constancia N° 8460237

Parasoft S.R.L.			
NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÓN
Juan Pablo Aguila Bravo	1.341.894	Socio-Gerente	No registra datos según Constancia N° 8460242
Carlos Armando Jorge Raul	636.489	Socio-Gerente	No registra datos según Constancia N° 8460246
Hector Raul Brunet	3.582.802	Gerente/Representante Legal	No registra datos según Constancia N° 8460250
Emilia Manzur	653.090	Gerente Administrativa	No registra datos según Constancia N° 8460255
Aldo Pedro Bavera	786.756	Gerente Logistica	No registra datos según Constancia N° 8460259

TES INGENIERIA de Diego Rodríguez			
NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÓN
Diego Joaquin Rodriguez Barrios	2.292.560	Representante Legal	No registra datos según Constancia N° 8460263

Tupi Ramos Generales S.A.			
NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÓN
Miguel Angel Riveros	666.682	Presidente	No registra datos según Constancia N° 8460279
Graciela Margarita Imas de Riveros	747.143	Vicepresidente	Se registra datos según Constancia N° 8460283, el mismo se encuentra inactivo
Graciela Margarita Riveros Imas	4.223.972	Director Titular	No registra datos según Constancia N° 8460288
Lucia Carolina Riveros Imas	4.552.693	Director Titular	No registra datos según Constancia N° 8460293
Maria Cecilia Riveros Imas	4.552.695	Director Titular	No registra datos según Constancia N° 8460298
Maria Cristina Riveros Imas	4.552.696	Director Suplente	No registra datos según Constancia N° 8460299
Maria Gabriela Riveros Imas	4.552.698	Director Suplente	No registra datos según Constancia N° 8460306
Miguel Angel Soler Benitez	3.525.927	Representante de Licitaciones	No registra datos según Constancia N° 8460309

Conforme a la evaluación de los Documentos Sustanciales y Formales, se procede a la verificación, evaluación y recomendación de adjudicación en base a la oferta de la empresa que cumple con los requisitos de los Documentos Sustanciales y Formales, conforme a lo establecido en el PBC.

- Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, Capacidad Legal y Experiencia conforme al PBC.

Documentos indicados en el PBC	Data Systems SAECA	Prosper S.R.L.	Parasoft S.R.L.	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	Tupi Ramos Generales S.A.
	80013889-9	80061002-4	80000727-1	2292560-0	80031970-2
Capacidad financiera	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia requerida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad Legal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Verónica Salinas
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

Conforme a los argumentos expuestos se recomienda la adjudicación de la **LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 32/2025 PARA LA ADQUISCICIÓN MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA- ID N° 466.791** de acuerdo a lo establecido en el PBC a las siguientes empresas

1- **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** para el **ítem 1**, por un monto total de Gs. 7.720.000 (guaraníes siete millones, setecientos veinte mil) IVA incluido; para **el ítem 2**, por un monto total de Gs. 7.300.000 (guaraníes siete millones, trescientos mil) IVA incluido; para **el ítem 3**, por un monto total de Gs. 5.600.000 (guaraníes cinco millones, seiscientos mil) IVA incluido; para **el ítem 4**, por un monto total de Gs. 4.800.000 (guaraníes cuatro millones, ochocientos mil) IVA incluido; para **el ítem 5**, por un monto total de Gs. 1.860.000 (guaraníes un millón, ochocientos sesenta mil) IVA incluido; para **el ítem 19**, por un monto total de Gs. 176.400.000 (guaraníes ciento setenta y seis millones, cuatrocientos mil) IVA incluido; para **el ítem 21**, por un monto total de Gs. 9.000.000 (guaraníes nueve millones) IVA incluido; para **el ítem 22**, por un monto total de Gs. 6.000.000 (guaraníes seis millones) IVA incluido; para **el ítem 23**, por un monto total de Gs. 25.800.000 (guaraníes veinticinco millones, ochocientos mil) IVA incluido; y el **monto total adjudicado es de Gs. 244.480.000 (guaraníes doscientos cuarenta y cuatro, cuatrocientos ochenta mil) IVA incluido**; la recomendación se funda en que la empresa seleccionada posee la capacidad financiera, técnica, experiencia, legal requerida, se ajusta a lo solicitado en el PBC y cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

2- **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez** para el **ítem 15**, por un monto total de Gs. 17.900.000 (guaraníes diecisiete millones, novecientos mil) IVA incluido; y **el monto total adjudicado es de Gs. 17.900.000 (guaraníes diecisiete millones, novecientos mil) IVA incluido;** la recomendación se funda en que la empresa seleccionada posee la capacidad financiera, técnica, experiencia, legal requerida, se ajusta a lo solicitado en el PBC y cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

3- **DATA SYSTEMS SAECA** para el **ítem 16**, por un monto total de Gs. 42.800.508 (guaraníes cuarenta y dos millones, ochocientos mil, quinientos ocho) IVA incluido; para **el ítem 17**, por un monto total de Gs. 61.997.905 (guaraníes sesenta y un millones, novecientos noventa y siete mil, novecientos cinco) IVA incluido; para **el ítem 18**, por un monto total de Gs. 84.108.266 (guaraníes ochenta y cuatro millones, ciento y ocho mil, doscientos sesenta y seis) IVA incluido; y el **monto total adjudicado es de Gs. 188.906.679 (guaraníes ciento ochenta y ocho millones, novecientos seis mil, seiscientos setenta y nueve) IVA incluido**; la recomendación se funda en que la empresa seleccionada posee la capacidad financiera, técnica, experiencia, legal requerida, se ajusta a lo solicitado en el PBC y cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

4- **PARASOFT S.R.L.** para el **ítem 20**, por un monto total de Gs. 41.391.000 (guaraníes cuarenta y un millones, trescientos noventa y un mil) IVA incluido; y **el monto total adjudicado es de Gs. 41.391.000 (guaraníes cuarenta y un millones, trescientos noventa y un mil) IVA incluido;** la recomendación se funda en que la empresa seleccionada posee la capacidad financiera, técnica, experiencia, legal requerida, se ajusta a lo solicitado en el PBC y cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

5- **PROSPER S.R.L.** para el **ítem 24**, por un monto total de Gs. 1.880.000 (guaraníes un millón, ochocientos ochenta mil) IVA incluido; y **el monto total adjudicado es de Gs. 1.880.000 (guaraníes un millón, ochocientos ochenta mil) IVA incluido;** la recomendación se funda en que la empresa seleccionada posee la capacidad financiera, técnica, experiencia, legal requerida, se ajusta a lo solicitado en el PBC y cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

6- Se declara **desierto los ítems 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14**, considerando que ningún oferente ha presentado ofertas por los ítems mencionado, de conformidad a lo establecido en el Art. 56 inc. a de la Ley 7021/22.

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 82 del Decreto Nº 2264/2024, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 10:00 Hs. del día 10 de noviembre del año 2025.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abg. Leticia Galarza
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción